



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

INF. CONF. D.M.A.I. No. 01/2026

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Dirección Municipal de Auditoría Interna, se efectuó la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros" del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo por la gestión 2025, el examen se realizó según las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros N° NE/CE-114, Versión 1 (311 al 316) aprobadas mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021, vigentes a partir del 3 de enero de 2022.

Cabe precisar que el alcance del presente informe se circunscribe exclusivamente a la confiabilidad de los Estados Financieros generados durante dicho periodo.

OBJETIVO

B. Emitir pronunciamiento de la confiabilidad de los Estados Financieros, verificando el cumplimiento de que:

- La información financiera se encuentra expuesta de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas, emitidas por El Órgano Rector.*
- Las desviaciones identificadas, estén por encima del nivel de significatividad aceptable establecidas en la etapa de planificación.*

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe que contiene el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros.

Por separado, se emitió un informe relativo a la confiabilidad de los Registros, incluyendo las observaciones de control interno correspondientes a esa área, en el plazo establecido por la normativa vigente.

OBJETO

El objeto de la auditoría, consistió en la evaluación de los saldos y registros contables presentados en los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, dicha evaluación se centró en rubros, cuentas y partidas presupuestarias relevantes, examinando las transacciones que los sustentan.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PORONGO

2^{DA} SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA ANDRÉS IBAÑEZ - SANTA CRUZ - BOLIVIA

ALCANCE

Nuestro examen comprendió las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Porongo, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros; dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Registros e información financiera están libres de errores y/o irregularidades.

PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL

Como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se concluye que los registros y la información financiera resultante de las operaciones detalladas en el alcance, son **confiables**.

Esta determinación se sustenta en que el procesamiento de la información se adecua en todo aspecto significativo, a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada y demás disposiciones legales vigentes emitidas por el Órgano Rector.

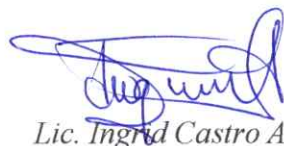
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría se emiten las siguientes deficiencias de control interno:

- 7.1 Inexistencia de Reglamento Específico de Proyectos de Inversión Pública.
- 7.2 Ausencia de protocolización de contratos cuyo monto sea igual o superior a bs1.000.000.- (un millón 00/100 bolivianos).
- 7.3 Deficiencia en el control de Fiscalización del servicio de recolección de basura.
- 7.4 Insuficiente evidencia de control de horas trabajadas en servicios de alquiler de maquinarias.
- 7.5 Ausencia de Cuadro de Equivalencia en los procesos de contratación de los Consultores en Línea.

Porongo, 16 de enero de 2026


Lic. Javier Sahonero Justiniano
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA
LIC. JAVIER SAHONERO JUSTINIANO
DIRECTOR MUNICIPAL DE AUDITORÍA INTERNA
REG. CAUCRUZ N° 025 - CAUS N° 2381
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO


Lic. Ingrid Castro Aracu
RESP. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS
Y NO PROGRAMADAS
Lic. Ingrid Castro Aracu
RESP. DE AUDITORÍAS
PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS
GOB. AUT. MCPAL. DE PORONGO